



**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
Presencial en las cinco unidades
22 y 23 de febrero**

Siendo las 9:00 a.m. del día 22 de febrero, inició la Primera Sesión Ordinaria 2024 de manera semi presencial en las instalaciones de las cinco unidades, con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes CTCI:

Dr. Antonio Saldívar Moreno	Director General
Mtra. Leticia Espinosa Cruz	Directora de Administración
Dra. María Azahara Mesa Jurado	Coordinadora General Académico
Dr. Juan Carlos Pérez Jiménez	Coordinador General de Posgrado
Dra. Adriana A. Quiroga Carapia	Coordinadora General de Vinculación
Mtro. Benigno Gómez y Gómez	Coordinador Articulación y Fortalecimiento Institucional
Dr. Eduardo Bello Baltazar	Coordinador Departamento Agricultura, sociedad y ambiente
Dr. Jorge Leonel León Cortés	Coordinador Departamento Conservación de la biodiversidad
Dra. Griselda Karina Guillén Navarro	Coordinadora Departamento Ciencias de la Sustentabilidad
Dr. Daniel Sánchez Guillen	Coordinador Departamento Ecología de artrópodos y manejo de plagas
Dr. Miguel Ángel Castillo Santiago	Coordinador Departamento Observación y estudio de la atmósfera y el océano
Dr. Juan Jacobo Schmitter Soto	Coordinador Departamento Sistemática y ecología acuática
Dr. Benito Salvatierra Izaba	Coordinador Departamento de Salud
Dra. Angélica Aremy Evangelista García	Coordinadora Departamento Sociedad y cultura
Dr. Daniel G. Pech Pool	Coordinador Unidad Campeche
Dr. Felipe Eloy Sosa Cordero	Coordinador Unidad Chetumal
Dra. Cristina Guerrero Jiménez	Coordinador Unidad San Cristóbal
Dr. Alfredo Castillo Vera	Coordinador Unidad Tapachula
Dr. Rodimiro Ramos Reyes	Coordinador Unidad Villahermosa
Dra. Marie Claude Brunel Manse	Coordinadora de Estrategias y programas institucionales





Personas invitadas

Dr. Juan Ivan Martínez Ortega, en representación de la Dra. Angélica Aremy Evangelista García, el viernes 23.

Biól. Enrique Escobedo Cabrera como próximo Coordinador de la Unidad Chetumal.

Día 1. Miércoles 22 de febrero

1. Bienvenida y presentación de la agenda (15 min)

El Dr. Antonio Saldívar Moreno, Director General y Presidente del Consejo Técnico Consultivo Interno (CTCI) dio la bienvenida y agradeció a todas las personas presentes, y agradeció los esfuerzos en organizar un formato mixto de reunión. Recordó los acuerdos generales tomados en las sesiones anteriores respecto al desarrollo de la reunión para un diálogo respetuoso e inclusivo.

	Tema	Acuerdo
1	Tiempo y cuidados	Se buscará respetar el tiempo previsto por tema, acotando el diálogo al objetivo planteado en la agenda. Se nombra una persona responsable de hacer respetar el tiempo o ajustarlo si es necesario. Se respetan los tiempos de descanso como medida de cuidado.
2	Moderación	Se designa a una persona para moderar la discusión y cuidar que las intervenciones sean breves y se puedan presentar mociones en cualquier momento.
3	Lenguaje incluyente y no sexista	Se solicita un esfuerzo colectivo para utilizar un lenguaje incluyente que permita a todas las personas presentes sentirse incluidas. Se presenta un cartel con algunas palabras como ejemplo.

Se aprobó el orden del día presentado.

2. Transición hacia la creación del Consejo Consultivo y Asamblea (120 min)

El Director General introdujo el tema, mencionó una apertura hacia mecanismos de participación, que también son exigidos por la Ley General en materia de Humanidades, ciencias, Tecnologías e Innovación. El Artículo 92 estipula que “Los





órganos de los Centros Públicos, en el ámbito de su competencia, fomentarán prácticas democráticas y mecanismos de participación que favorezcan la pluralidad, la igualdad de oportunidades y la paridad de género al interior de las instituciones y promoverán sistemas de supervisión y seguimiento basados en la confianza, así como en la formación y actualización continua del personal. La Ley referente menciona como figuras de prácticas democráticas y mecanismos de participación la estructuración de un Consejo Consultivo Interno (CCI) y una Asamblea del personal de investigación.

El artículo 97 menciona que las personas integrantes del CCI serán nombradas de manera paritaria por la Dirección General y la Asamblea del personal de investigación. El CCI tiene como objeto:

- 1) Opinar sobre los asuntos académicos, institucionales y laborales que le consulte la persona titular de la Dirección General.
- 2) Podrá opinar sobre los proyectos de Estatutos de Personal y los de Lineamientos de Estímulos, así como sobre sus reformas, con antelación a su presentación ante la Asamblea del Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, el Órgano de Gobierno y de conformidad con la normativa aplicable.

Por lo anterior el Dr. Antonio Saldívar sugirió como propuesta inicial que sean 14 las personas que integren el CCI de ECOSUR. Quienes serán nombradas por la DG serán representantes de las siguientes áreas:

1. Dirección de Administración
2. Coordinación General Académica
3. Coordinación General de Vinculación
4. Coordinación General de Posgrado
5. Coordinación General de Articulación y Fortalecimiento Institucional
6. Jefatura de departamento (1)
7. Coordinación de Unidad (1)

Las siete personas elegidas por la Asamblea del Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación serán parte del personal de investigación. Para la elección sería importante considerar la paridad de género (4 mujeres, 3 hombres), y que las personas pertenezcan a Departamentos, Categorías y Unidades diversas.



La conformación de un CCI significa también que se disuelve el Consejo Técnico Consultivo Interno, pero que paralelamente se conforma un Comité Académico para tratar de los asuntos propiamente académicos, similar al Comité de Docencia para Posgrado y Comité de vinculación para el área del mismo nombre.

El posicionamiento de la dirección general es incluir de alguna manera a los diversos sectores que conforman la comunidad de Ecosur, particularmente a las y los investigadores por México, el personal técnico y administrativo.

Discusión:

En la discusión se muestra una confusión entre el CCI y el Comité Académico. La Coordinación General Académica (CGA) aprovecha para informar que ha generado reuniones periódicas entre la CGA y las coordinaciones de Departamentos Académicos, como forma de trabajar para intercambiar información y resolver colectivamente algunos asuntos. La conformación de un Comité Académico permitirá centrar la atención sobre temas académicos de importancia y, en algunas ocasiones, articular la discusión con problemas administrativos relacionados con el trabajo de investigación. El Comité académico podría incluir una persona representante del Comité de Ética para la Investigación y personal de las Áreas asociadas.

Se mencionó la importancia de tomar en cuenta en el CCI los temas transversales a las unidades y, para ello, que exista una participación consistente de las coordinaciones de unidad. La DG reforzó la idea de reconocer nuestra identidad y que las coordinaciones de unidad tengan la capacidad de convocar a espacios de consulta/debate sobre temas territoriales. El reto de la Asamblea será de superar las quejas y construir un espacio de propuestas enriquecedoras.

Se subrayó la contradicción en la cual entra CONAHCYT cuando permite que personal técnico tenga SNII, supuestamente dedicado a investigadores e investigadoras, por lo que estamos en un espacio frontera que conforta la necesidad de tomar en cuenta al personal técnico en las decisiones colectivas.

Se mencionó que no se citó al sindicato como tal en la integración del CCI, sin embargo, hay personal de investigación que es sindicalizado y se espera que participe.



En general, se consideró importante entender el CCI y la Asamblea como espacios de diálogo, participación y construcción de mecanismos de confianza entre el personal.

Estos cambios serán propicios para una reflexión dentro de los Comités de Docencia y Vinculación para mejorar su representatividad y operación, dándose mayor posibilidad de inclusión.

Agotada la discusión, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTC-O-1-24-01

- A partir de la creación de un Comité Académico, un Consejo Consultivo Interno y una Asamblea del personal de investigación, se disuelve el Consejo Técnico Consultivo Interno.
- Se renueva un espacio de diálogo para las unidades a partir de la conformación de un Comité de las coordinaciones de unidad respaldado por la Coordinación de Desarrollo Organizacional.
- Se acotan las participaciones en el CCI a un periodo de 3 años correspondiente al periodo de la DG.
- La Dirección General convocará a cada colectiva a nombrar a su(s) representante (s) en el CCI y cada área presentará su procedimiento de nombramiento.

3. Propuesta de la Dirección General a la reestructuración del EPA (120 min)

Se ha comentado en varias ocasiones que la actualización del Estatuto de Personal Académico (EPA) se debe de realizar en estos meses, de acuerdo con la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Para ello, la DG está organizando una consulta a los Departamentos y grupos académicos que complete la que se realizó en noviembre pasado y contenga las sugerencias del personal, a partir de un análisis colectivo de (1) el EPA vigente de 2010; (2) el CREPA y EPA redactado en 2022; (3) el Decreto de profesionalización que publicó el CONAHCYT y es referencia obligada.

La Dirección General solicitó al CTCI apoyo para promover la consulta. A partir de los resultados, se conformará un grupo de trabajo representativo para elaborar el documento, de acuerdo con la información mencionada.



Para esta consulta, la UTIC diseñó una plataforma que se dará a conocer en breve y que contiene dos etapas de consulta: una general y otra por artículo para favorecer la claridad de las propuestas. Se solicitó priorizar la colaboración para construir las propuestas, tanto por área como por grupos afines.

Se mencionó que algunas propuestas tendrán que ser consultadas con el Jurídico, antes de su validación.

El Dr. Antonio Saldívar comentó sobre el ejercicio que realizó el Grupo directivo para diseñar elementos del EPA que queremos y que será parte de los documentos de referencia en la consulta. Buscaron integrar el espíritu del EPA, las piedras angulares, los elementos a modificar o introducir.

Liga: https://miro.com/app/board/uXjVNqImpnk=?share_link_id=398772528571

Igualmente se presentó la ruta crítica a seguir:

ACCIONES	ÁREAS RESPONSABLES	FEBRERO		MARZO				ABRIL			MAYO	
		19 FEBRERO	26 FEBRERO	4 MARZO	11 MARZO	18 MARZO	25 MARZO DESCANSO VACACIONE	8 ABRIL	15 ABRIL	22 ABRIL	29 ABRIL	6 MAYO
Revisión contrato Colectivo de Trabajo, elementos obligatorios del formato de CONAHCYT, revisar Ley General en Materia de Humanidades. Ciencias, Tecnologías e Elaborar ruta crítica, presentarla en CTCL y presentar lineamientos para realizar la consulta	Jurídico y Recursos Humanos											
Convocatoria para la consulta	Listo											
Convocatoria para la consulta	DG y CDO											
Conformación de grupo para sistematización, análisis y consulta dirigida	CTCL, CGA y DG											
Sistematización y análisis de la consulta	UTIC, PA, Abraham Mena											
Redactar la propuesta de documento EPA (grupo de trabajo) con insumos de la consulta	Grupo de trabajo, DG, CGA, PA, CDO, CV, CGP											
Presentación pública nuevo EPA con propuestas incorporadas (o posibles opciones)	UTIC, DG (graba un video con mensaje a la comunidad)											
Incorporación o modificación de propuestas	UTIC, DG, CGA, CDO											
Revisión redacción final	Claudia, Carla, PA											
Revisión con jurídico del nuevo documento	Jurídico y Recursos Humanos											
Envío a Jurídico de CONAHCYT	DG											





Discusión:

Aunque es importante favorecer las reflexiones colectivas, la consulta debe de recoger algunas reflexiones individuales, en particular sobre el tema de retiro.

Se sugirió que las personas responsables de Grupo Académico sean quienes pueden organizar la consulta y luego tener una reflexión con la coordinación del Departamento y los demás GA.

Se subrayó la velocidad con la cual se ejercen los cambios, por lo que los documentos de propuesta anteriores deben de actualizarse y ponerse en el contexto actual.

Se propuso que cada grupo pudiera subir evidencias de su reunión para proponer elementos para el EPA.

Acuerdo CTC-O-1-24-02

La Dirección General convocará a una reunión para informar de la Asamblea y presentar el planteamiento general del EPA, así como la ruta crítica propuesta para su elaboración.

La CGA y la DG identificarán perfiles de personas que pudieran aportar su experiencia anterior a la construcción del nuevo EPA, así como ratificar las propuestas realizadas por cada Departamento. Será importante la participación de personas representantes del Comité de Docencia, del personal técnico, del CREPA, de la CGA, Recursos Humanos, CGV. El Dr. Juan Jacobo Schmitter aceptó ser parte de este grupo de trabajo.

4. Principales acuerdos sobre presupuesto

El Dr. Antonio Saldívar relató que, a partir de la discusión que se realizó sobre presupuesto en el CTCl extraordinaria del 19 de junio, la DG y la DA se reunieron para buscar alternativas que redujeran la pulverización de la asignación de recursos fiscales a los grupos académicos. Propusieron un manejo de los recursos desde los grupos, aunque cada persona conocerá los recursos obtenidos de acuerdo con su productividad. mencionó:

- Se promoverán sesiones en marzo, junio y septiembre para organizar actividades colaborativas



- Se respetarán las formas específicas en que se organicen los grupos académicos para el uso de sus recursos
- Se promoverá la realización de traspasos entre recursos propios y fiscales para evitar saturación en partidas acotadas por la SHCP
- Se distribuirá de manera proporcional los límites en partidas presupuestarias acotadas por la restricción presupuestal impuesta por la Ley General de Austeridad Republicana
- Se privilegiarán sesiones virtuales, híbridas o presenciales utilizando la partida de servicios integrales

La directora de administración, la Mtra. Leticia Espinosa, precisó que esta innovación permite reducir las 261 cuentas hasta ahora existentes a un cuarto, y flexibilizar así el manejo del presupuesto. Otra ventaja reside en la posibilidad de apoyarse entre personas de un mismo grupo para sortear las partidas restringidas, como son los viáticos. Se puede decidir compartir el presupuesto dentro de un mismo grupo y utilizarlo para un trabajo colectivo, o seguir como hasta ahora. Igualmente, aconsejó (1) utilizar la partida de servicios integrales lo más posible para reducir la de viáticos; y (2) gastar primero los recursos propios para evitar la saturación de las partidas restringidas.

En la discusión que siguió varias voces expresaron su preocupación por la operación del presupuesto y los topes para las partidas restringidas.

Destacaron algunos tips, como los de la Unidad Campeche que suele realizar un corte en septiembre para solicitar apoyo a las personas académicas que tienen sobrantes, para necesidades institucionales, aunque en los últimos años esta estrategia perdió peso frente a comportamientos más individualistas. Queda pendientes diseñar formas de resolver los faltantes institucionales ya que es para beneficio de la colectividad.

De forma mayoritaria, no se aprobó la propuesta de abrir una cuenta especial a las 13 personas que obtuvieron más de 30,000 pesos de financiamiento, considerándolo contrario al espíritu de cooperación.

Al finalizar el diálogo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo CTC-O-1-24-03

- Los recursos se distribuirán por Grupo Académico y unidad.



- La Coordinación General Académica informará a cada persona académica de los topes y presupuestos individuales.
- Las coordinaciones de unidad plantearán algunas alternativas para que se alcance a financiar las necesidades más urgentes y prioritarias de cada unidad y evitar riesgos institucionales.
- Para permitir más comisiones a pesar de ser partida restringida, se priorizará el pago por servicios integrales y/o el gasto en recursos propios.
- Se analizará el tema de los recursos propios y se buscarán estrategias de captación.
- Se buscará homologar y simplificar los trámites de autorización de gastos.
- Se buscará compartir el mensaje de que el presupuesto es una corresponsabilidad que se debe de compartir entre todas las áreas con el liderazgo de la administración.

Día 2. Jueves 23 de noviembre

5. Aniversario 30: Encuentro de la Frontera Sur

Para introducir el tema de un Encuentro de la Frontera Sur, el Dr. Antonio Saldívar presentó las pautas que se construyeron para aplicar en los eventos que organiza personal de ECOSUR.




Pautas eventos Ecosur

Se establecerán pautas para las diferentes actividades que se organicen en Ecosur que posibiliten dar coherencia institucional entre los principios de igualdad, respeto a las diferencias culturales, convivencia y cuidado de la naturaleza

- Lectura Manifiesto al inicio de las actividades
- Evitar el exceso y uso de materiales contaminantes (plásticos, entre otros)
- Privilegiar alimentos sanos y culturalmente vinculados a la región y el país
- Promover espacios de convivencia y corresponsabilidad
- Desarrollar formas creativas para la reflexión y el debate
- Considerar la participación de diversos actores sociales, institucionales y productivos para promover el diálogo y debate con los territorios
- Ponderar la presentación de alternativas y acciones para impulsar transformaciones en los territorios



Se planea que este evento sea una experiencia diferente, fuera de lo convencional y pueda marcar un hito, como reto educativo de transformación. Se invitó a plantear características que nos identifican como institución, incluyendo a la





Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI) en la estructuración de los eventos.

Opinó que se deben buscar formas más espontáneas de actuar, más creativas y promover espacios de corresponsabilidad y convivencia.

En la discusión que siguió, resaltó la importancia de dar pautas desde las coordinaciones de unidad y promover convivencias. Existen en la institución muchas experiencias a intercambiar.

El Dr. Jorge León expresó su preocupación por ser co-organizador del Congreso de Ecología en octubre próximo, por lo que le parece desafiante e importante la propuesta de añadir los elementos mencionados. Se le aconseja acercarse a las áreas que tienen experiencias en estos temas como es la UIGI, el PAECOSUR, la Coordinación General de Vinculación, entre otras.

Se subrayó que en ECOSUR se han implementado muchas de las pautas mencionadas desde diferentes unidades y áreas, pero que se requiere un esfuerzo de la administración para apoyar en estas nuevas formas, así como mayor visibilización. ECOSUR se ha quedado atrás en varios experimentos, hay congresos con cero papel y gafetes reciclados, por ejemplo. En respuesta, se comentó que hay medidas que son más cuestión de disponibilidad que de financiamiento. Un tema relevante es la atención hacia las personas asistentes respecto a sus restricciones alimentarias y/o necesidades especiales. Otras pautas podrían ser proporcionadas por el Departamento de Salud.

En otro ámbito, se subrayó la importancia de privilegiar espacios culturales y artísticos. Se comentó sobre un evento, el *Hackaton*, apreciado por la juventud que tiene como fin concursar sobre creatividad.

A partir del diálogo sobresalió la necesidad de una capacitación interna para integrar la inclusión en nuestras prácticas.

Sobre el evento de los 30 años en sí, se acordó realizarlo en el mes de noviembre para invitar a las nuevas autoridades de los estados donde hay proceso electoral local.

Sin más intervenciones sobre este tema, se tomó el siguiente acuerdo:



Acuerdo CTC-O-1-24-04

- La Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI), junto con la Coordinación General de vinculación (CGV) apoyará a identificar las buenas prácticas ya existentes en la institución, así como a promoverlas para la construcción de la disposición a ser más incluyentes y transformadores.
- Se buscará construir un intercambio de habilidades a nivel institucional, para favorecer la convivencia y mejorar las habilidades.

Acuerdo CTC-O-1-24-05

Para el evento Encuentro de la Frontera Sur, se buscará a una persona que ayude a la construcción del evento y a estrategias de comunicación. Igualmente, cada unidad deberá ubicar un tema emblemático y el evento viajará de una unidad a otra.

El comité organizador se reunirá en la primera semana de marzo, se compone, en principio, de:

- El director general, Dr. Antonio Saldívar Moreno
- La coordinadora general de vinculación, Dra. Adriana Quiroga Carapia
- El coordinador de desarrollo organizacional, Mtro. Benigno Gómez y Gómez
- Las coordinaciones de unidad (5)
- El coordinador general de posgrado, Dr. Juan Carlos Pérez Jiménez
- La coordinadora general académica, Dra. Azahara Mesa Jurado
- La directora de administración, Mtra. Britania Martínez Fuentes
- Representantes del estudiantado
- Representante de posdoctorantes

6. Ecosur a Puertas Abiertas: fechas y contexto

La Dra. Cristina Guerrero Jiménez externó sus dudas respecto a las fechas de Ecosur a Puertas Abiertas y la conveniencia o no de juntar este evento con el aniversario de ECOSUR en noviembre.

En el diálogo que siguió se expuso la necesidad de definir más claramente los objetivos del evento, a la vez que respetar las diferencias de público entre las



unidades. Se requiere construir desde la visión de las unidades y volver a diseñar el registro.

Acuerdo CTC-O-1-24-04

Se reunirán las coordinaciones de unidad con la coordinación general de vinculación y la responsable de implementar este programa, Claudia Hernández Corzo para definir fechas y formato.

7. Asuntos Generales

Protocolo de autocuidados

La Dra. Azahara Mesa Jurado quiso someter a este Comité la necesidad de elaborar un protocolo de autocuidados y cuidados colectivos que establezca, en particular, los tiempos de descanso en reuniones. Además de fijar algunas pautas que permiten conciliar la vida laboral con familiar. En este caso, es importante consensuar las reuniones fuera del horario y no imponerlas. Propuso realizar un texto que podría ser la base de una infografía para la comunidad.

En la discusión que sigue, se relató la importancia de aprovechar mejor la tecnología. Igualmente, incluir los temas de violencia y seguridad en este protocolo.

Se comentó la existencia, en San Cristóbal, de una propuesta de activación, en respuesta al estudio sobre el estado de salud del personal que realizó el Departamento de Salud. Se compartirá con las coordinaciones de unidad para transversalizar el tema.

Se vinculó la discusión a la necesidad de una transición para las personas cercanas a retirarse de la institución. Se podría invitar a una especialista de la UNAM sobre este tema.

Se entabló una discusión sobre la sobre-normalización y la pertinencia o no de tener un protocolo, aunque en defensa se comentó que un protocolo es para proteger a un individuo del abuso de su superior. Por otra parte, los derechos humanos exigen trabajar solo 8 horas y están por encima de normativas institucionales. Resaltó la importancia de construir una narración de congruencia institucional.



Cambios en Departamentos Académicos

El Dr. Benito Salvatierra anunció que su tiempo como coordinador del departamento de salud terminó.

Para el reemplazo, la CGA realizó un sondeo a las personas integrantes del departamento, con la sugerencia que sea una mujer que ocupe el puesto para avanzar hacia la paridad de género.

El Dr. Antonio Saldívar Moreno agradeció al Dr. Benito Salvatierra por su compromiso frente a la coordinación, su colaboración permanente y su apoyo incondicional a la institución.

Al respecto de los cambios, se sometió la preocupación de nombrar a Manual Cach como nuevo responsable del Grupo Académico de Agroecología, ya que está de comisión hasta junio, pero fue el único que alzó la mano. Se propuso consultar al personal técnico que no fue consultado para este nombramiento.

Asuntos diversos

Se mencionó la necesidad de crear una cultura de corresponsabilidad y trabajar con la administración algunos elementos a observar en el nuevo EPA en cuanto a licencias, permisos y comisiones.

Igualmente, se recordó a la CGA que faltan pautas para cambio de unidad y/o adscripción, y que existe un problema de mobiliario y vehículos para personas de nuevo ingreso. Respecto a vehículos de posgrado, se emitió una circular de restricción al uso para investigación, ya que son muy desgastados y es importante que puedan ofrecerse para salida a campo de estudiantes.

Acuerdo CTC-O-1-24-06

Se realizará una sesión específica del comité académico para discutir el tema de la planta vehicular por unidad. Se analizarán los puntos críticos que ponen en riesgo el trabajo académico. Se invitará a las coordinaciones de unidad a unirse al análisis.

Coordinaciones de vinculación en las unidades

Se mencionó que ha sido positivo que coordinadores de vinculación ocupen las coordinaciones de unidad, ya que las dos partes son conectores con el territorio y además organizadores de eventos internos.



Ante el cambio de adscripción de las coordinaciones de vinculación en San Cristóbal y Chetumal, se está buscando alternativas y, a la vez, analizando las habilidades necesarias.

Para finalizar, el Dr. Antonio Saldívar Moreno agradeció las participaciones y respeto de los tiempos, recordó que fue la última sesión de CTCI y último evento como directora de administración de la Mtra. Leticia Espinosa Cruz, del Dr. Benito Salvatierra como coordinador del departamento de salud y del Dr. Eloy Sosa Cordero como coordinador de la Unidad Chetumal, se agradeció a los tres sus aportaciones a la institución.

Comentó que en breve se convocará a la comunidad de ECOSUR para dar las pautas para la conformación del Consejo Consultivo Interno, deseando haya personas voluntarias en esta oportunidad de participar.

Firman quienes estuvieron presentes.

Dirección General	Dr. Antonio Saldívar Moreno	
Dirección de Administración	Mtra. Leticia Espinosa Cruz	
Coordinación General Académica	Dra. María Azahara Mesa Jurado	
Coordinación General de Posgrado	Dr. Juan Carlos Pérez Jiménez	
Coordinación General de Vinculación	Dra. Adriana A. Quiroga Carapia	





Departamento Académico Sociedad y cultura	Dra Angélica Aremy Evangelista García	
Departamento Académico Salud	Dr. Benito Salvatierra Izaba	
Departamento Académico Sistemática y ecología acuática	Dr. Juan Jacobo Schmitter Soto	
Departamento Académico Conservación de la Biodiversidad	Dr. Jorge L. León Cortés	
Departamento Académico Agricultura, Sociedad y Ambiente	Dr. Eduardo Bello Baltazar	
Departamento Académico Ciencias de la sustentabilidad	Dra. Griselda Karina Guillén Navarro	
Departamento Académico Observación y estudios de la atmósfera y el Océano	Dr. Miguel Ángel Castillo Santiago	
Departamento Ecología de artrópodos y manejo de plagas	Dr. Daniel Sánchez Guillén	





Coordinación Unidad Chetumal	Dr. Felipe Eloy Sosa Cordero	
Coordinación Unidad Campeche	Dr. Daniel G. Pech Pool	
Coordinación Unidad San Cristóbal	Dra. Trinidad Cristina Guerrero Jiménez	
Coordinación Unidad Tapachula	Dr. Alfredo Castillo Vera	
Coordinación Unidad Villahermosa	Dr. Rodimiro Ramos Reyes	
Coordinación Estrategias y Programas Institucionales	Dra. Marie Claude Brunel Manse	
Coordinación Desarrollo Organizacional	Mtro. Benigno Gómez y Gómez	





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Unidad San Cristóbal, Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio de María Auxiliadora, C. P. 29290,
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Tel: 967 674 9000 www.ecosur.mx

17

